

Fuentes austríacas sobre la independencia hispanoamericana

Milagros Martínez-Flener¹

Resumen

Las investigaciones sobre la independencia hispanoamericana no toman en cuenta archivos de países europeos considerados fuera de la órbita de la monarquía española. Un ejemplo es el Archivo Estatal de Austria, que cuenta con una rica documentación para el análisis del tema a partir de la correspondencia de los representantes diplomáticos del Imperio de Austria destacados en España y en Brasil. Los reportes enviados a Viena entre 1808 y 1824 desde estos territorios abren una nueva perspectiva en la investigación: mientras los primeros permiten analizar el movimiento independentista desde el interior de la propia corona española, los segundos lo hacen a partir del lugar geográficamente más cercano a los acontecimientos, informando sobre la posición portuguesa respecto a la independencia de las colonias españolas, un aspecto poco tratado hasta el momento por la historiografía.

Palabras clave: independencia, fuentes, Austria, Brasil, diplomáticos.

Austrian Sources on Spanish-American Independence

Abstract

Research on Spanish American independence doesn't take into account archives from European countries considered outside of the orbit of the Spanish monarchy. One example is the Austrian State Archive, which has a rich documentation for the analysis of the subject, based on the correspondence of the diplomatic representatives of the Austrian Empire stationed in Spain and Brazil. The reports sent to Vienna between 1808 and 1824 from these territories open a new perspective in research: while the

1 Doctora en Historia, Universidad de Viena, Austria. Correo electrónico: mili.flener@aon.at

Recibido: 17/2020. Aprobado: 23/3/2021. En línea: 6/8/2021.

Citar como: Martínez-Flener M. (2021). Fuentes austríacas sobre la independencia hispanoamericana. *Revista del Archivo General de la Nación*, 36: 189-202. doi: <https://doi.org/10.37840/ragn.v36i1.128>

former allow the analysis of the independence movement from within the Spanish crown itself, the latter do so from the geographically closest place to the events, reporting on the Portuguese position regarding to the independence of the Spanish colonies, an aspect little dealt with until now by historiography.

Keywords: independence, sources, Austria, Brazil, diplomats.

A Carmen Rita, Laura y Nancy.
Amigas de toda una vida.

La independencia²

Los estudios sobre la independencia de América se basan generalmente en la documentación producida por los propios actores, así como por testigos involucrados en los hechos. La mayor parte de la que se utiliza en las investigaciones están en archivos de América, España, Inglaterra y, algo menos, pero también, de los Estados Unidos³.

El uso casi exclusivo de estos fondos archivísticos lleva a considerar, frecuentemente, la guerra de independencia como un evento nacional, a veces continental, pero casi nunca mundial, no tomándose en cuenta en el análisis de los acontecimientos los archivos de aquellos países europeos que por su lejanía geográfica han sido considerados fuera de la órbita de la monarquía hispánica. No debe olvidarse, además, que tras la derrota de Napoleón hubo un proceso de restauración monárquica en España y una política anti liberal en la que Austria, junto con Rusia, desempeñaron un rol importante. En este sentido, cabe remarcar que hasta el momento se ha desestimado una rica documentación que permite analizar el movimiento independentista desde un punto de vista diferente⁴. Uno de estos repositorios es el Archivo Estatal de Austria, que cuenta con la correspondencia diplomática completa de sus representantes en España, Inglaterra y Brasil, entre otros⁵.

El objetivo del presente trabajo es analizar las posibilidades que la documentación del archivo austríaco ofrece a la investigación sobre el movimiento independentista

2 El presente trabajo fue presentado como ponencia en el Seminario Internacional Visiones del Perú – X Aniversario: “Cambio y crisis en la historia: el Bicentenario de la Independencia y la pandemia, dos temas presentes”. Dicho seminario fue organizado por el Programa de Estudios Básicos de la Universidad Ricardo Palma, y tuvo lugar en forma virtual entre el 1 y el 10/2020. Quiero agradecer a Susana Aldana por las largas conversaciones, el intercambio de ideas y sus valiosas sugerencias

3 Véase, por ejemplo: Manning y Capó, 1930-32; Webster, 1944.

4 El 2006, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España sacó el segundo tomo del *Corpus Diplomático Hispano-Ruso (1800-1903)*, en el que se compila documentación conservada en los archivos estatales de la Federación Rusa en Moscú. Entre ellos se encuentra la correspondencia de los diplomáticos rusos acreditados en España en el siglo XIX, lo que abriría una nueva perspectiva sobre la percepción del movimiento independentista americano entre las potencias europeas.

5 La correspondencia revisada de los representantes austríacos en España hasta el momento se extiende de 1806 hasta 1826. Debido a la pandemia y a las medidas tomadas por el gobierno austríaco, que llevaron al cierre temporal del archivo, no fue posible ver la documentación perteneciente a la embajada austríaca en Inglaterra.

hispanoamericano, de acuerdo con los informes de los representantes diplomáticos austríacos en países claves como lo fueron España, Inglaterra y Brasil. El rol neutral que estos funcionarios desempeñaron, su acceso a información confidencial y su cercanía al centro de poder en cada uno de estos países pusieron a los diplomáticos en la inmejorable posición de enviar a la corte de Viena información obtenida en muchos casos de primera mano, lo que posibilita un análisis de los hechos desde la perspectiva de una monarquía periférica, perspectiva diferente a la ofrecida por la historiografía hasta el momento.

El archivo de Austria

El Archivo Estatal de Austria fue creado en 1940, durante la ocupación alemana. Tras su liberación, en 1945, el gobierno austríaco estableció la base legal para mantener la estructura del archivo, definiéndola como una sección subordinada a la Cancillería Federal de la nueva República de Austria.

Desde un comienzo el Archivo Estatal estuvo conformado por archivos que ya habían existido previamente⁶, pero fue cambiando a lo largo de los años su estructura interna hasta contar con las secciones que tiene hoy en día: Archivo General de la Administración, Archivo de Finanzas y Justicia de la Corte, Archivo de Guerra, Archivo de la República y el Archivo de la Casa y la Corte⁷.

Este último fue creado por María Teresa en 1749, como respuesta a la necesidad de un archivo imperial central de la casa de Habsburgo. En él se concentraron todos los documentos que acreditaban los derechos sucesorios de dicha casa real, y en un comienzo contaba con documentos legales y señoriales, traídos en algunos casos de tierras lejanas. A comienzos del siglo XIX se incorporó a él la documentación diplomática, lo que lo convirtió en un archivo oficial vivo en constante crecimiento⁸.

El Archivo de la Casa y la Corte está dividido en once secciones. La sección Diplomacia y política exterior antes de 1848 contiene dos subsecciones de interés, la primera llamada Cancillería de Estado, en la que se encuentra la carpeta Correspondencia diplomática (1590-1860), en donde, a su vez, se encuentra la correspondencia con Brasil. La segunda es la llamada Sección de países, que incorpora una subsección llamada Estados no alemanes. En ella se ubican los archivos Gran Bretaña y España, los que contienen la carpeta Correspondencia diplomática. Los documentos están ordenados cronológicamente en cajas, no habiendo un índice individual de los mismos.

La documentación

Austria estableció relaciones diplomáticas con España, Inglaterra y Brasil en años y épocas diferentes. Si bien resulta difícil decir cuándo se iniciaron exactamente los

6 Una descripción más detallada sobre el archivo y sus fondos se encuentra en: "La independencia latinoamericana en los informes diplomáticos austríacos desde España (1808-1821)", a publicarse próximamente en la *Revista Peruana de Historia*.

7 Österreichisches Staatsarchiv, Geschichte des Österreichischen Staatsarchivs.

8 Österreichisches Staatsarchiv, Geschichte Haus-, Hof- und Staatsarchiv.

intercambios entre Austria y España y Gran Bretaña, la documentación del archivo cuenta con cartas datadas en el siglo XV. Mientras que la correspondencia con España se remonta a 1453, la correspondencia diplomática propiamente dicha entre ambos países comenzó recién en 1526, después de la coronación de Carlos I, y se extiende hasta 1860. La existencia de relaciones entre Austria e Inglaterra también se remonta, tal como lo comprueba la documentación del archivo, a años tan tempranos como 1495. La correspondencia diplomática, sin embargo, comenzó en 1518, extendiéndose también hasta 1860. Cabe recordar que, entre 1519 y 1700, España y Austria estuvieron regidos por la misma casa imperial (Habsburgo), aunque tenían reyes y políticas independientes entre sí.

Con Brasil las cosas fueron diferentes. La familia real portuguesa se había trasladado a Brasil huyendo de los franceses en 1807, y en 1815 se creó el Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarve, que fue reconocido por las potencias europeas en 1815. Los intereses comerciales de Austria, apoyados por el establecimiento de la corte lusa en Río, llevaron muy probablemente a que en 1814 estableciera un consulado en Brasil, enviando un embajador tan solo en 1817, tras el matrimonio de la princesa austríaca Leopoldina con el príncipe portugués Dom Pedro de Braganza. Por tal motivo, la correspondencia diplomática entre ambos imperios abarca tan solo de 1817 a 1860.

La ventaja de estudiar la correspondencia con estas tres cortes es el acceso a tres puntos de vista diferentes sobre el movimiento independentista hispanoamericano, así como a información nueva que permitiría complementar, y a veces replantear lo conocido hasta el momento. Mientras que la documentación de la embajada austríaca en España ofrece información remitida desde el centro de poder de la monarquía hispanoamericana, relativa a las colonias, pero sobre todo a la situación en la que se encontraba la propia monarquía, la documentación de Brasil está conformada por relatos enviados desde la misma América, es decir, casi desde el mismo lugar de los acontecimientos. Si bien no fue posible consultar la documentación de la embajada austríaca en Inglaterra, su aspiración en 1812 y nuevamente en 1817 de actuar como mediadora entre España y sus colonias, los grandes intereses comerciales que tenía en América, así como le mencionó que los embajadores en Madrid suelen hacer sobre las noticias enviadas por la legación austríaca en Londres a Viena, dejan intuir una rica veta de información sobre el alcance de la participación inglesa en la guerra de independencia en el Nuevo Continente. A todo ello se suma que Inglaterra fue el punto de reunión de varios personajes americanos de la independencia como Francisco de Miranda, Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, y Andrés Bello, entre otros muchos, sobre los que muy posiblemente se encuentren referencias entre los informes a Viena.

Esta documentación ofrece una información triangulada entre las cortes mencionadas, los representantes austríacos y la corte de Viena; una visión de cómo la revolución hispanoamericana fue percibida por los representantes austríacos y un análisis no solo de los acontecimientos que tuvieron lugar en América, sino también de aquellos hechos que influyeron en las decisiones de las diversas cortes en relación con las colonias americanas y en la capacidad de respuesta de la corona española.

Casi se puede decir que estos documentos son una crónica contemporánea de los acontecimientos, los cuales ofrecen una visión descriptiva, sobria y desligada de emociones por parte de los diplomáticos, en comparación con las fuentes históricas

españolas e hispanoamericanas, cuyos autores probablemente estaban involucrados directa o indirectamente en los acontecimientos.

El tipo de documentación que se encuentra en los legajos son:

- a. Informes que los diplomáticos austríacos asentados en Madrid, Río y Londres enviaron a Viena, algunos de ellos cifrados.
- b. Las instrucciones de la cancillería austríaca para sus representantes y las respuestas a los informes.
- c. Ejemplares de diarios locales adjuntos a algunos de los informes.
- d. Cartas originales, o copias de aquellas recibidas de parte de las autoridades locales y de los embajadores de los otros gobiernos también destacados en Madrid, Londres y Río.
- e. Resúmenes de conversaciones confidenciales con otros diplomáticos.
- f. Resúmenes de las negociaciones entre los países miembros de la Santa Alianza.
- g. Resúmenes de conversaciones privadas entre los diplomáticos y Fernando VII en España y Juan VI en Brasil. Queda por averiguar si los representantes austríacos en Londres también tuvieron audiencias con el príncipe regente Jorge IV, lo que es de suponerse.

Los informes

Si bien Metternich lo indicó explícitamente en 1818⁹, los informes que los funcionarios diplomáticos mandaron a Viena se caracterizaron por tener una línea pasiva, enviando noticias sobre los sucesos y sobre las intrigas que influían sobre los acontecimientos en las cortes donde estaban destacados. Estos escritos destacan por la manera como los diplomáticos hilaron los hechos y analizaron los acontecimientos, no dejando, en algunos casos, de dar a conocer su opinión sobre algunos asuntos.

La correspondencia con España

Los diplomáticos destacados en España fueron testigos de diferentes momentos de las luchas españolas internas, así como de la revolución independentista americana, y sus informes ponen en claro que la corte de Viena estaba al tanto de los hechos. Los reportes de estos representantes contienen información diferenciada sobre dichos acontecimientos, siendo aquella sobre España más detallada que aquella sobre Hispanoamérica; la distancia de las colonias jugaba un rol. A pesar de ello, estos informes proporcionaron una imagen bastante clara sobre acontecimientos tales como la toma de Buenos Aires por los ingleses en 1806, el llamado a las Cortes de Cádiz y su desenvolvimiento, la expedición de Morillo a Nueva Granada y la caída de Chile que, según el informe del encargado de negocios austríaco, Lazzaro Brunetti, en 1819 ya dejaba entrever la próxima pérdida del Perú¹⁰.

9 AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 147-3. Metternich a Provost, s/n, Aix-la-Chapelle, 17/11/1818, fol. 1/58.

10 AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 147-2 Provost a Metternich, N.º 34, Madrid, 27/7/1818, fol. 2/33/159.

Un aspecto interesante y muy presente en la correspondencia austríaca, pero poco tratado por la historiografía sobre la independencia hispanoamericana, es el referido al conflicto territorial existente entre España y Portugal en América. Si bien este se remontaba al siglo XVIII, en 1812 la corte española dio a conocer su indisposición por las aparentes relaciones que la corte de Río había establecido con la junta de Buenos Aires¹¹. En 1816 la situación empeoró con la ocupación de Montevideo, y lo que en un principio fue visto, de acuerdo con el informe del embajador austríaco Alois von Kautitz a Clemens von Metternich, como una escaramuza entre puestos de avanzada de Brasil y los llamados insurgentes de Buenos Aires¹², pasó a ser para España una agresión portuguesa contra sus territorios en el virreinato del Río de la Plata¹³. Estos hechos, según informó el encargado de negocios austríaco Johann Provost, llevaron a que España se preguntara en 1817 hasta qué punto los rumores de un acuerdo entre los portugueses y los insurgentes de Buenos Aires eran reales¹⁴, algo que como se verá más adelante también se preguntaban los diplomáticos austríacos en Brasil.

Si bien en el Archivo Estatal de Austria no hay una sección con la documentación de la Santa Alianza, entre los legajos de la correspondencia diplomática con España se encuentran una serie de documentos ordenados bajo el título Diferencias entre España y Portugal. Dichos documentos, cartas, informes, memorias y transcripciones, entre otros, de los diplomáticos austríacos destacados en las diferentes cortes miembros de la alianza, corroboran la seriedad de este conflicto y delimitan sus alcances.

Esta documentación, sin embargo, no solo se limita a tratar los problemas entre España y Portugal, sino que también es testigo de las deliberaciones que tuvieron lugar sobre la posibilidad de mediar entre España y sus colonias, a fin de evitar la independencia americana. Estas fuentes dejan en claro, además del punto de vista de cada una de las potencias, las condiciones que se trataron de imponer a España para ello y sus posibles consecuencias en el Nuevo Mundo¹⁵, lo que revela la influencia de las monarquías periféricas en el proceso independentista, aspecto poco conocido hasta el momento. Estos documentos presentan los argumentos de España y Portugal para la mediación de la alianza: mientras España acusaba a Portugal de querer conquistar territorios españoles en América¹⁶, la corte de Río alegaba que el movimiento de tropas solo respondía a su intento de asegurar sus fronteras contra los insurgentes, siendo la realidad en ese momento probablemente un poco de los dos. La riqueza de estas fuentes, sin embargo, está en las deliberaciones de las cortes europeas y la posición que adoptaron al respecto¹⁷.

11 AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 141-3. Genotte a Metternich, N.º 246, Gibraltar 26/9/1812, fol. 7/42/144.

12 AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 145-6. Kaunitz a Metternich, R. N.º 98, Madrid 21/11/1816, fol. 1/82.

13 AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 146-1. Kaunitz a Metternich, R. N.º 121 B, Madrid, 17/1/1817, fol. 1/25/49.

14 AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 146-2 Provost an Metternich, N.º 27, Madrid, 19/5/1817, fol. 1v/103v.

15 Para ello véanse AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz, legajos 148 y 149.

16 AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 146-10. S/N, 31/3/1817. Traducción de una nota del 3/2/1817 de Joseph Louis de Souza, ministro portugués ante la corte de Madrid, fol. 2v/130v

17 AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 148-10. S/N, 31/3/1817. Traducción

En este marco resalta un punto, señalado en 1818 por Johann Provost, relacionado con la defensa de las colonias. El diplomático indicó que, si bien en la metrópoli se hacía un esfuerzo por apurar el envío de una expedición a Buenos Aires, esta no podría salir mientras Portugal y España no llegaran a un acuerdo, y la primera retirara sus tropas de Montevideo, “del cual el ejército español tendrá gran necesidad como base para el ejército”¹⁸. La gravedad de esta ocupación y su influencia en los intentos españoles por mantener sus colonias son claramente señalados en 1819 por el encargado de negocios en Madrid, Lazzaro Brunetti, quién apuntó que los obstáculos surgidos por la ocupación portuguesa de Montevideo evitaban que este sirviera como punto de apoyo a las operaciones militares contra Buenos Aires¹⁹. Este hecho ofrece un aspecto interesante en el análisis de la intervención brasileña contra los esfuerzos españoles de asegurar su presencia militar en América del Sur, afectando de esta manera su capacidad de respuesta.

Además de la mediación con Portugal, España buscó la mediación de la Santa Alianza con sus colonias, encontrándose en la correspondencia proveniente de Londres, Madrid, San Petersburgo y París la clara posición que las potencias europeas asumieron frente a la rebelión de las colonias y a la monarquía española²⁰. Entre los aspectos que resaltan están las condiciones que se pretendieron imponer a España para iniciar la mediación como, por ejemplo, la apertura del comercio y la anulación de la trata de esclavos, a lo que España inicialmente se negó. Esta correspondencia llega hasta 1819, interrumpiéndose el intento de mediación probablemente debido a la intentona de levantamiento en El Palmar primero y a la sublevación de Rafael del Riego después. El rol que la Alianza jugó en el proceso independentista ha sido muy poco tratado por la historiografía²¹, explicándose hasta hoy en día la independencia de las colonias como el resultado de una contienda casi exclusiva entre América y España, sin considerar la influencia de las monarquías periféricas sobre la capacidad de respuesta de la Madre Patria ante la rebelión de sus colonias.

Un aspecto que las fuentes austríacas dejan muy en claro es la relación directa que hubo entre la situación por la que España estaba pasando y la pérdida de sus colonias. Los informes diplomáticos entre 1808 y 1821 presentan a una España golpeada por la guerra contra Napoleón, dividida ideológicamente entre liberales y absolutistas, con un ejército mal pagado y peor equipado, con tropas reacias a embarcarse para enfrentar a las americanas, una marina casi inexistente y ataques corsarios que afectaron aún más el accionar de los pocos barcos de los que disponía. Todos estos hechos, analizados por los diplomáticos austríacos, llevaron a que estos afirmaran en 1811 que la ruptura y la disolución total de la monarquía española eran inevitables²².

de una nota del 3/2/1817 de Joseph Louis de Souza, ministro portugués ante la corte de Madrid, fol. 5v/133v.

18 AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 147-2. Provost a Metternich, N.º 50, Madrid, 19/11/1818, fol. 1v/72/200v- fol. 2/73/201.

19 AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 148-2. Brunetti a Metternich, N.º 8, Madrid 31/3/1819, fol. 2v/23v/88.

20 AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz, 149-Petersbourg 1818. Lebzeltern a Metternich, N.º 9, Litt. C. Petersburgo, 17-5/2/1818, fol. 2v/461v.

21 Véase, por ejemplo: Kossok, 1968; Arboleda, 1986.

22 Sobre este tema, véase mi participación en el Congreso “21” de Jornadas Virtuales de Historia de Amé-

A lo largo de varios años, los diplomáticos austríacos informaron a Metternich sobre la grave crisis económica por la que pasaba España, y cómo esta influía seriamente en los planes de defensa de sus colonias americanas. En 1813, Genotte indicó que la plata que llegaba de América estaba destinada exclusivamente a los comerciantes y “ni un centavo para el gobierno”²³. Este argumento fue reiterado en los años siguientes, siendo contextualizado en más de una ocasión. Es así como Genotte mencionó, en 1816, que la expedición de Morillo a Tierra Firme salió en barcos alquilados a precios exorbitantes y que no se sabía de dónde sacar más²⁴. En 1818, el encargado de negocios Johann Provost indicó que los apuros económicos “serán durante mucho tiempo un obstáculo insuperable” para las expediciones que se quieran enviar a América²⁵. Todas estas acotaciones develan uno de los obstáculos —casi insalvable— que la metrópoli española tuvo que enfrentar en sus esfuerzos por retener sus colonias americanas: la quiebra económica.

Las fuentes austríacas facilitan mucha información sobre los acontecimientos que tuvieron lugar en España durante la lucha contra los franceses. Y este aspecto, precisamente, ayuda a entender los conflictos internos que España enfrentaba y que también influyeron en su actuación en América.

La invasión francesa marcó entre 1808 y 1815 a España, llevándola a declarar su propia guerra de independencia. Wilhelm von Genotte informó sobre el surgimiento de dos frentes radicalmente opuestos —los liberales y los absolutistas— y la guerra que se desató entre ellos, que en 1811 fue definida por el austríaco como guerra civil²⁶, calificándola de más implacable “que contra sus enemigos comunes”²⁷. Genotte consideraba que a causa de ella la ruptura y disolución total de la monarquía española “tanto en Europa como en América” eran inevitables²⁸.

El fondo documental del archivo de Viena deja muy en claro que el regreso de Fernando VII no cambió la situación, sino todo lo contrario. Los enfrentamientos de las diversas facciones, decía Genotte, estaban destrozando España²⁹, lo que fue evidente en 1819 con el levantamiento de los soldados acantonados en El Palmar, después de lo cual no volverían a salir expediciones para América hasta 1823. Los informes austríacos presentan a una España dividida en una guerra interna que le impedía armar un frente unificado para enfrentar los conflictos americanos, hecho que tuvo consecuencias en las luchas por el Nuevo Mundo.

rica: “España y sus colonias americanas en los informes de los embajadores austríacos: ¿Una independencia inevitable?”, www.facebook.com/100051024046485/videos/219991669711633/

23 AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz, 141-4. N.º 258, Gibraltar, 20/6/1813. Informe de Genotte a Metternich, fol. 7v/143v/182.

24 AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz, 144-8. N.º 25, Madrid, 30/3/1816. Informe de Kaunitz a Metternich. fol. 3/190.

25 AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz, 147-2. N.º 42, Madrid, 1/10/1818. Informe de Provost a Metternich, fol. 1v/64/196v.

26 AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz, 141-1. 2ème P. S. ad Num 233, Gibraltar, 11 - 13/1/1811. Informe de Genotte a Metternich, fol. 2/3/23 - 4/2/26v.

27 Ibidem.

28 Ibidem.

29 AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz, 142-5. N.º 355, Madrid, 61814. Informe de Genotte a Metternich fol. 1/59-1v/59v.

Las noticias que se enviaron sobre la pésima situación en la que se encontraban el ejército y la marina de España evidencian, por su parte, la débil capacidad de respuesta de España frente a los sucesos coloniales. La falta de dinero significaba no poder pagar a los soldados, lo que se vio reflejado en los informes a Viena al hablar de la repugnancia que estos sentían ante su inminente embarco hacia América. Los informes también revelan una pobre estrategia militar: el envío de tropas poco numerosas a diversos frentes en América fue criticado por el embajador austríaco en San Petersburgo, Wilhelm von Lebzeltern, quien señaló que entre 1810 y setiembre de 1818 se había mandado a América cerca de 35.000 hombres, que enviados “en pequeños cuerpos separados y cada uno poco considerable, han sido sacrificados”³⁰. El embajador en Madrid, Alois von Kaunitz, que era de la misma opinión, también veía esta situación de manera crítica apuntando que “esta manera de fragmentar las fuerzas, de socavarse poco a poco a sí mismo, es precisamente lo que menos debería hacerse frente a la gran lucha con las colonias”³¹.

A la dificultad de reunir soldados, se sumaba la dificultad de conseguir barcos para el transporte de estos. En 1818, Provost le envió a Metternich un documento con una lista de 170 barcos de la marina española, consignando el nombre de los barcos, su calibre, el número de cañones, el cálculo del costo aproximado de su reparación, agregando, además, algunas observaciones sobre el estado de los tres departamentos marítimos españoles³². Esta documentación ofrece información rica y detallada sobre la marina real, a la cual, según Provost, le faltaban menos los barcos que los medios económicos necesarios para ponerlos en condiciones de servir³³.

Todos estos datos permiten analizar, de un lado, las fuerzas militar y naval españolas a disposición de la corona para la lucha contra la sublevación americana y, de otro, ayudan a entender la falta de un ejército español consolidado en América que enfrentara los avances de los insurgentes, tal como le indicó Lazzaro Brunetti a Metternich en 1819³⁴. Asimismo, explican la incapacidad del gobierno español de controlar y dominar las actividades corsarias que mantenían en jaque a la metrópoli, lo que hacía dudar a Brunetti de que España pudiera, solo con la fuerza de las armas, hacer que sus colonias volvieran a cumplir con su deber³⁵, lo que convertía la independencia hispanoamericana en algo inevitable.

Un punto que llama la atención en esta documentación es que, hasta comienzos de 1821, los diplomáticos austríacos mencionaban, y en algunos casos describían, los acontecimientos militares en América, como por ejemplo la batalla naval de Talca-

30 AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz, 148-5. Particulière /C, Madrid, 28/5/1819. Informe de Lebzeltern a Metternich, fol. 2v/21v.

31 AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz, 145-6. N.º 110, Madrid, 16/12/1816. Informe de Kaunitz a Metternich, fol. 1/124.

32 Entre los 75 navíos había un barco de línea, 3 fragatas y 71 embarcaciones de menor calado. AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz, 147-1. N.º 57, Madrid, 9/11/1818. Informe de Provost a Metternich, fol. 9/228/265.

33 Ibidem, fol. 5/224/261, fol. 9/228/265.

34 AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz, 148-2. N.º 3, Madrid, 8/3/1819. Informe de Brunetti a Metternich, fol. 1/8/101- fol. 1v/8v/102.

35 AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz, 148-2. N.º 8, Madrid, 31/3/1819. Informe de Brunetti a Metternich, fol. 3/24/89- fol. 3v/24v/90.

huano de 1818³⁶ o las negociaciones entre Morillo y Bolívar en 1820³⁷. En los años siguientes, los informes diplomáticos se concentraron sobre todo en los acontecimientos que tuvieron lugar durante el trienio liberal, guardándose silencio sobre los que sucedían en América; no mencionándose en 1824, tampoco, las batallas de Junín y Ayacucho que, de acuerdo a la historiografía, sellaron la independencia americana. Es probable que para las potencias europeas Hispanoamérica ya hubiera obtenido la independencia en años anteriores, lo que explicaría que desde 1823 se hablara abiertamente de “independencia”, “reconocimiento” y “repúblicas”.

En este marco, el tema que destaca en la correspondencia austríaca de Madrid se refiere a la posición adoptada por España y las potencias europeas ante la independencia fáctica de las colonias americanas. “El gran problema americano”, como fue denominado el proceso independentista, pasa a ocupar un lugar notorio en los informes austríacos. Entre ellos se encuentran cartas de autoridades gubernamentales españolas que, ya en 1822, asumieron la posición que dominaría la historiografía durante mucho tiempo: que una de las causas de la independencia americana fue “la terrible crisis en la que se vio comprometida España para libertar su trono y su dignidad del inminente riesgo de la usurpación extranjera”, negando que se haya debido “[al] abuso del poder ni [al] peso de la opresión”³⁸.

Esta imagen de una monarquía víctima de las circunstancias y conciliadora ante los intentos independentistas de las colonias se contraponía a la opinión de las potencias europeas. Mientras en 1817 el embajador austríaco en Rusia definía el sistema colonial español como un sistema vejatorio que oprimía a los americanos por los numerosos abusos que habían desnaturalizado las antiguas instituciones españolas³⁹; el representante ruso —el conde Capo d’Istria— era en 1818 de la opinión de que España había perdido sus colonias “por su propia culpa”⁴⁰. Esta opinión no cambiaría en los años siguientes y formó la base de las negociaciones de España con la Santa Alianza en sus intentos de recuperar sus colonias, negándose tajantemente a reconocer la independencia de las nuevas repúblicas, tal como lo indica Lazzaro Brunetti en 1826, en una carta a Metternich⁴¹.

Los informes a Viena durante esos años muestran claramente los esfuerzos realizados por la Santa Alianza y por Inglaterra —así como los conflictos que surgieron entre estas potencias⁴²— para que España reconociera a las nuevas repúblicas y la negación tajante de esta a hacerlo. El material es rico en discusiones, puntos de vista, conflictos, intereses y la declaración abierta, aunque no conjunta, de todas estas monarquías sobre la

36 AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz, 148-2. N.º 3, Madrid, 8/3/1819. Informe de Brunetti a Metternich.

37 AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz, 152-2. N.º 176, Madrid, 5/2/1821. Brunetti a Metternich.

38 AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz, 154-2. s/n, Madrid, 4/6/1822. Informe español concerniente a las provincias americanas, fol. 1/15/75.

39 AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz, 149-4. N.º 113, Petersbourg, 10/12-28/11/1817. Lebzelttern a Metternich, fol. 3/963.

40 Ibidem, fol. 4v/459v.

41 AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz, 159-1. Postscriptum au N.º 2, Madrid 17/1/1826, Brunetti a Metternich, fol. 1v/14v.

42 Ibidem.

necesidad de reconocer la independencia americana⁴³. Este tema ha sido poco estudiado, a pesar del libro editado por Carlos Malamud (2012) sobre el tema. Este proceso de reconocimiento de las nuevas repúblicas hispanoamericanas comenzó tan solo después de la muerte de Fernando VII e invita a un estudio más profundo, puesto que dio paso a que las otras potencias europeas también lo hicieran y pudieran abrir embajadas y consulados en los diversos países, así como establecer relaciones comerciales, de gran significado para muchos de los Estados latinoamericanos durante el siglo XIX.

Correspondencia de Brasil⁴⁴

La correspondencia diplomática con Brasil ofrece a los investigadores la posibilidad de analizar el movimiento independentista desde una segunda perspectiva, caracterizada por su cercanía al lugar de los acontecimientos y por el mantenimiento de la neutralidad propia de quien no está involucrado en ellos. Los primeros informes enviados desde Río de Janeiro se remontan a 1817, año en el que se estableció la embajada del Imperio de Austria en Brasil debido al matrimonio de la princesa austríaca Leopoldina con el príncipe Dom Pedro. Joao VI, el príncipe regente de Portugal, buscaba con este matrimonio establecer una alianza con otra de las potencias europeas, debido a la “tutela” económica que Inglaterra le había impuesto con el traslado de la corte de Lisboa a Río de Janeiro.

Los informes provenientes de la corte portuguesa en Río entre 1817 y 1818 hacen referencia a la presencia de corsarios en las costas del Río de la Plata, a los conflictos internos en este antiguo territorio virreinal⁴⁵, así como a los conflictos ente España y Portugal por Montevideo, haciendo hincapié, al igual que los diplomáticos austríacos en España, en la necesidad de este puerto “en caso de que una expedición española fuera enviada al Río de la Plata”⁴⁶. También se encuentran noticias acerca de los enfrentamientos entre los ejércitos realistas y americanos en el Alto Perú y Chile,⁴⁷ describiendo, en el caso de la batalla de Cancha Rayada, la traición del coronel Arcos que llevó a la derrota de los patriotas americanos.⁴⁸

Lo interesante de los informes, sin embargo, es que estos develan la directa, aunque no oficial, intervención de la corte de Brasil en el proceso de independencia hispanoamericano y la influencia que tendría en el desarrollo de los acontecimientos. Así, por ejemplo, en 1817 el embajador Emmerich von Eltz informó sobre la presencia de una

43 Debido a la COVID-19 y el cierre del archivo, solo fue posible revisar el material hasta 1826, dándose por supuesto que los diplomáticos austríacos en Madrid informaron a lo largo de los siguientes años sobre la actitud de España hacia sus antiguas colonias y sobre el proceso de reconocimiento de las nuevas repúblicas hispanoamericanas.

44 Debido al cierre del archivo a causa de la pandemia, solo fue posible revisar el legajo correspondiente a 1817 y solo una parte de 1818.

45 AT-OeStA/HHStA StK Brasilien 1-4. N.º 1 A, Río de Janeiro, 15/11/1817. Bezerra a Casa-Flores, fol. 1/29.

46 AT-OeStA/HHStA StK Brasilien 1-4. N.º 7, Río de Janeiro, 14/11/1817. Neveu a Eltz, fol. 1/45.

47 AT-OeStA/HHStA StK Brasilien 1-4. 6, Au report N.º 1A du 15/9/1817, Río de Janeiro, 14/11/1817. Neveu a Eltz, fol. 1v/41v.

48 AT-OeStA/HHStA StK Brasilien 2-1. N.º 12 A, Río de Janeiro, 9/5/1818. Eltz a Metternich, fol. 3v/200v-4v/201v.

flota inglesa que se dirigía al Río de la Plata para relevar a la que estaba estacionada allí⁴⁹, así como sobre la presencia del capitán británico William Bowles quien, según el embajador, pasó varios meses en Chile, de donde partió después a Lima para mediar sobre el intercambio de prisioneros con el virrey del Perú⁵⁰. Este hecho lleva a pensar que Brasil fungió como cabeza de playa para los adversarios de España, lo que resulta más evidente si se toman en cuenta los informes de los diplomáticos de Madrid acerca de los conflictos entre las cortes lusa y española, y la negativa de Río de permitir que barcos españoles fondearan en sus puertos.

A estos navíos se sumaron otros que también habían anclado en las costas brasileñas, como por ejemplo el barco ruso *Kamtzchatka*, procedente de las islas Sandwich, en una de las cuales se había establecido el imperio ruso hacía poco; el barco norteamericano *Ontario*, destinado a proteger el comercio norteamericano en el Atlántico sur y —creía Eltz— a establecer relaciones con la nueva república de Chile⁵¹, así como la fragata *Austria*, cargada de muestras mercantiles en espera de poder firmar un tratado comercial con Brasil⁵².

A ello se sumó la información sobre la posible existencia de un tratado secreto entre Brasil y las provincias del Río de la Plata⁵³, sospechas que Zea Bermúdez, el embajador de España en San Petersburgo, ya había comunicado a los otros representantes de la Santa Alianza⁵⁴. Según el secretario de embajada austríaco, Wilhelm von Neveu, dicho tratado significaba reconocer por lo bajo la independencia de las provincias rioplatenses, así como impedir el desembarco de tropas españolas, todo lo que, según los diplomáticos austríacos, contribuiría a abrir las rutas de comercio de Potosí y Lima hacia el Atlántico⁵⁵.

Esta información permite establecer la hipótesis de que la apertura de este espacio comercial habría canalizado, a costa del Callao, el comercio interior del sur del virreinato del Perú hacia el Atlántico, creando un segundo nodo comercial interimperial semejante al del Caribe, región de encuentro de comerciantes y piratas, europeos y norteamericanos⁵⁶. Este nuevo espacio comercial en el Atlántico sur habría usado a Brasil como puerta de entrada al mercado americano, permitiendo la participación legal, no solo de la tradicional rival de España, Gran Bretaña, sino también de aquellas monarquías europeas periféricas, que si bien recomendaban reconocer la independencia de las nuevas repúblicas hispanoamericanas, jamás se hubieran enfrentado abiertamente contra la monarquía española en espera de obtener ventajitas mercantiles.

49 AT-OeStA/HHStA StK Brasilien 1-4. R. N. 2 A, Río de Janeiro, 6/12/1817. Eltz a Metternich, fol. 1v/66v-2/67.

50 AT-OeStA/HHStA StK Brasilien 2-1. N.º 10 A, Río de Janeiro, 6/4/1818. Eltz a Metternich, fol. 7/134.

51 AT-OeStA/HHStA StK Brasilien 1-4. R. N. 2 A, Río de Janeiro, 6/12/1817. Eltz a Metternich, fol. 1v/66v-2/67.

52 AT-OeStA/HHStA StK Brasilien 1-4. R. N. 17 B, Río de Janeiro, 2/8/1817. Neveu a Metternich, fol. 2/18.

53 Ibidem.

54 AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz, 149-Petersbourg 1818. N.º 19, Litt. C., St. Petersburgo 12/4-31/3/1818, Lebzelter a Metternich, fol. 1/470.

55 AT-OeStA/HHStA StK Brasilien 1-4. P.S.1ad Num. 18, Río de Janeiro, 9/9/1817. Neveu a Metternich, fol. 4/63.

56 Susana Aldana, comunicación personal, noviembre de 2020.

Esta hipótesis se ve indirectamente confirmada por una carta del secretario de embajada Neveu, quien en 1817 informó a Metternich sobre la audiencia privada que había tenido con el rey Joao VI acerca de la posición de la corona luso-brasileña ante las colonias españolas. Según el diplomático austriaco, para el rey portugués España no solo era débil sino que también consideraba que era imposible ver regresar las colonias españolas bajo el dominio de la madre patria. Estas declaraciones llevan a plantear la pregunta sobre el rol que jugó Brasil en las luchas independentistas y su verdadero alcance, e invitan a continuar investigando en el fondo documental de la embajada austríaca en Brasil en espera de encontrar respuestas conclusivas⁵⁷.

Referencias

Fuentes primarias

Archivo Estatal de Austria (ÖStA)

Hof-, Haus und Staatsarchiv (HHStA).

Diplomatie und Außenpolitik vor 1848.

Staatenabteilung, Außerdeutsche Staaten (StAbt)

Spanien, Diplomatische Korrespondenz. Caja 141, 1810-1812; 144, 1816; 145, 1816; 146, 1817; 147, 1818; 148, 1819; 149, 1818-1819; 152, 1821; 154, 1822-1823; 159, 1826.

Staatskanzlei, Diplomatische Korrespondenz (StK)

Brasilien. Caja 1, 1814-1818; 2, 1817-1818.

Fuentes Secundarias

Arboleda Cabrera S.J., J.R. (1986). Bolívar y la Santa Alianza. *Universitas Humanística*, 15(26), 151-164.

Kossok, M. (1968). *Historia de la Santa Alianza y la emancipación de América Latina*. Buenos Aires: Ediciones Sílabas.

Malamud, C. (Coord.) (2012). *Ruptura y reconciliación: España y el reconocimiento de las independencias latinoamericanas*. Madrid: Fundación Mapfre / Santillana.

Manning, W.R. y Capó, P. (1930-32). *Correspondencia diplomática de los Estados Unidos, concerniente a la independencia de las naciones latinoamericanas*. 3 tomos, 6 volúmenes. Buenos Aires: Librería y Editorial La Facultad.

Österreichisches Staatsarchiv, Geschichte des Österreichischen Staatsarchivs. Consultado el 15 de diciembre de 2020. www.oesta.gv.at/ueber-uns/geschichte/oesterreichisches-staatsarchiv.html

⁵⁷ Si bien aún no ha sido posible acceder a la documentación de la legación austríaca en Londres, es de suponer que esta también cuenta con un rico material sobre la posición del gobierno británico ante el movimiento independentista americano. En 1820, el encargado de negocios en Madrid, Lazzaro Brunetti, indicó que las únicas noticias recientes sobre la América Meridional llegaban a España a través de periódicos ingleses, sumándose a ello el rol que Inglaterra quiso adjudicarse como mediadora entre España y sus colonias. La rivalidad por América y lo señalado por Brunetti dejan entrever una rica veta informativa en los informes provenientes de la corte de St. James.

Österreichisches Staatsarchiv, Geschichte: Haus-, Hof- und Staatsarchiv. Consultado el 15 de diciembre de 2020. www.oesta.gv.at/ueber-uns/geschichte/haus-hof-und-staatsarchiv2.html

Webster, C. K. (Comp.) (1944). *Gran Bretaña y la independencia de la América Latina, 1812-1830: documentos escogidos de los Archivos del Foreign Office*. Buenos Aires: Editorial Guillermo Kraft.